

Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (Escuela IDAES), General San Martín, 2024.

“¿Quién defiende al niño queer?”. Un acercamiento a la organización de los cuidados de infancias trans a partir de la experiencia en Bariloche.

Díaz, Lía Camila.

Cita:

Díaz, Lía Camila (2024). *“¿Quién defiende al niño queer?”. Un acercamiento a la organización de los cuidados de infancias trans a partir de la experiencia en Bariloche. Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (Escuela IDAES), General San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/congresodiversidad/103>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eUcC/nGD>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“¿Quién defiende al niño queer?”. Un acercamiento a la organización de los cuidados de infancias trans a partir de la experiencia en Bariloche

Integrantes del equipo de trabajo: Lía Camila Díaz. Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Universidad de Río Negro (IIDyPCa-UNRN/CONICET). liacamiladiaz@gmail.com

Eje temático: 2. Educación, trabajo, cuidados y condiciones de vida.

Introducción

En *Un apartamento en Urano* (2019), Paul B. Preciado escribe un ensayo que se titula *¿Quién defiende al niño queer?* En este escrito, Preciado reflexiona sobre los discursos de los grupos que se posicionan en contra de las diversidades sexuales en nombre de los derechos de les niños y sostiene que estos movimientos construyen una figura ideal de niño heterosexual y generonormado. Lo que se defiende no es la infancia, dice Preciado, sino las normas sexuales y de género. En este contexto, el filósofo se pregunta: *¿Quién defiende los derechos del niño diferente? ¿Quién defiende los derechos del niño que le gusta vestirse de rosa? ¿Y los de la niña que sueña con casarse con su mejor amiga?*

Inspirándome en estos interrogantes, en este trabajo propongo realizar un acercamiento a la organización del cuidado de infancias y adolescencias trans en Argentina y particularmente en la ciudad de Bariloche atendiendo a les actores/ agentes que participan en esa lógica del cuidado y a las retóricas implicadas/puestas en juego. Particularmente me interesa problematizar los roles de la familia y al interior de la misma y también el lugar que ocupa/ debería ocupar el Estado a partir de la experiencia local.

Para abordar estas preguntas recurriré al trabajo de campo en curso realizado en el marco de mi investigación doctoral. Tanto las entrevistas como las observaciones recuperadas en esta ponencia fueron llevadas adelante entre julio de 2022 y diciembre de 2023.



Cuidados de infancias y adolescencias trans

La noción de cuidado no es propia de la antropología ni tiene una larga trayectoria de discusión dentro de esta disciplina, como si, por ejemplo, los conceptos de crianza y reciprocidad. Mi intención no es, en este trabajo, reponer debates conceptuales ni contribuir a los mismos sino utilizar la perspectiva de los cuidados en un sentido amplio para plantear una discusión sobre cómo está actualmente organizado el cuidado de las infancias trans en Argentina y específicamente en Bariloche.

Pérez-Orozco y López-Gil (2011) entienden que cuidar consiste, en términos generales, en gestionar y mantener cotidianamente la vida, atendiendo al bienestar físico y emocional de las personas. Otros autores, como Fisher y Tronto (1990), suman en su definición el cuidado hacia uno mismo y hacia el entorno. Por otra parte, en relación a los agentes que forman parte de las lógicas del cuidado, Esquivel, Faur y Jelin (2012) señalan que son una multiplicidad de actores, instituciones y sectores: los estados, a través de las políticas públicas (políticas de bienestar, educación, salud, etc.), las familias mediante las tareas domésticas visibles e invisibles, el mercado a través de sus servicios y organizaciones sociales diversas.

En nuestro país, los derechos de las niñas trans están amparados por la Ley de Identidad de Género (N° 26.743). Sin embargo, es sabido que suele existir una brecha entre las normativas y lo que sucede en la cotidianidad de las personas. En este sentido, me pregunto quiénes cuidan a las infancias y adolescencias trans en la vida cotidiana, quienes garantizan el acceso a sus derechos en los distintos ámbitos que transitan, cuál es el rol de las familias de origen y qué sucede cuando las familias “no acompañan”, qué dispositivos estatales y políticas territoriales existen para llevar adelante dicha tarea, entre otras cuestiones.

¿Quiénes cuidan?

Las familias

Durante el tratamiento de la Ley de Identidad de Género (N° 26.743), uno de los temas que más controversia y debate suscitó fue la inclusión de los menores de edad en la normativa (Farji Neer, 2016). Sin embargo, el tema de las infancias trans y su acompañamiento cobró mayor



relevancia pública a partir del caso de Luana, la primera niña trans de Argentina y del mundo en obtener, con el acompañamiento de su madre, la rectificación del Documento Nacional de Identidad conforme la Ley. Gabriela, madre de Luana, junto con activistas de la CHA (Comunidad Homosexual Argentina) decidieron mediatizar el caso en respuesta a la negativa del juzgado en el cual solicitaron el cambio registral. Luego de meses de trámites y gestiones, Luana obtuvo su DNI, marcando un precedente para el acceso a derechos de infancias y adolescencias trans en el país.

Con posterioridad a este momento, Gabriela dio a conocer la experiencia de ambas en el proceso de transición de Luana a través de libros y de una película, haciendo hincapié en los obstáculos que atravesaron para realizar la rectificación del DNI y las situaciones de discriminación que sufrieron -particularmente en el ámbito de la educación y la salud- pero también dando cuenta de la repercusión a nivel familiar y cómo en este proceso rompieron ciertos vínculos y construyeron otros. Además de compartir esta experiencia, Gabriela fundó la Asociación Infancias Libres en el año 2017. El objetivo de esta agrupación es, desde entonces, visibilizar la temática de las infancias trans, asesorar a otras familias que buscan acompañar a sus hijos y generar espacios de intercambio entre niños y adolescentes que no se identifican con el género asignado al momento del nacimiento.

Desde ese entonces, se han ido conformando a lo largo del país distintas organizaciones de familias de infancias y adolescencias trans, integradas en su mayoría por madres y padres, pero también por activistas y profesionales trans y cis. Algunas de las organizaciones que podemos mencionar son Munay en la provincia de Buenos Aires, la Secretaría de NNA trans y sus familias de la FALGBT, Crianzas Diversas en Salta y, en Patagonia, la agrupación neuquina Nueva Crianza, entre muchas otras.

Paralelamente a estos procesos de colectivización -y posiblemente en consecuencia de esto- la familia se fue configurando como el nexo para que los derechos amparados en las legislaciones se hagan realmente efectivos. Como mencionan las madres y padres de infancias y adolescencias trans con las que trabajo, las familias tienen que ir “con la ley debajo del brazo” a las escuelas, a las instituciones de salud e incluso en ámbitos privados para garantizar que los derechos de los niños y adolescentes sean garantizados. A más de 10 años de la sanción de la



Ley de Identidad de Género, existen instituciones públicas como privadas que desconocen dicho marco normativo y que ponen obstáculos para el acceso a derechos.

Además de ser el nexo para la garantía de derechos, las familias se han posicionado como sujetos políticos en la discusión pública, tanto a nivel nacional como en las distintas localidades argentinas. El año 2022 fue el primero en el que familias de niños y adolescentes trans de la ciudad de Bariloche participaron en la Marcha del Orgullo local escribiendo y leyendo sus documentos en el escenario principal:

Las familias de infancias y adolescencias trans/no binarias también nos sumamos hoy. A nosotras también nos pasa. Un día, nos pasa lo impensado: viene nuestro hijo y nos dice que no es varón o que no es nena como creíamos. Que el nombre y los pronombres que usamos para nombrarles no les identifica. Bueno... Impensado es una forma de decir, porque hace rato veníamos viendo que no encajaba en lo que la sociedad determina como femenino o masculino, esas categorías rígidas y excluyentes que armamos hace tanto tiempo que ya creemos que son "naturales".

Y, si todo sale bien, les acompañamos con amor, amor incondicional, ese amor de mapadres que les juramos desde antes de nacer. Pero igual tenemos miedo... Sí, también nos pasa que tenemos miedo porque sabemos que empezaron a recorrer un camino que puede ser un poco más difícil que el que recorren las personas cis. (Escrito por L., mamá de una niña trans)

-

Hoy estamos acá como representantes de infancias y adolescencias trans dando a conocer que nuestra niñez no está sola. Nosotros como padres estamos para resguardar y asegurar que sus derechos se cumplan.

Como papas escuchemos a nuestros niños, acompañemos todo su proceso de cambio de cualquier índole, estemos a su lado para darle un abrazo, un te quiero, un te amo, esas pequeñas acciones que para ellos es un montón y los fortalece como persona. (Escrito colaborativo entre madres)

En ambos escritos, las mujeres-madres se posicionan desde el lugar de familia y hablan a las familias. En sus discursos, llaman a madres y padres a escuchar a sus hijos, a acompañarlos, desde el afecto y el “amor incondicional”, reforzando la idea de que el ámbito familiar es o debe ser un espacio de resguardo y cuidado de las niñeces y adolescencias trans.



Cabe destacar que las familias no solamente son el nexo para acceso a derechos en las distintas instituciones. El “acompañamiento” supone también –y principalmente- cuestiones ligadas con lo afectivo/ emocional, como la contención, la conversación, la negociación con las niñas y adolescencias. En relación a este punto, suelen ser las madres quienes ocupan este lugar dado que, como mencionan mis interlocutoras, a los padres “les cuesta más” o “tienen otros tiempos” (Díaz, 2023).

El Estado

En los últimos años, emergió otro actor en los cuidados de las infancias y adolescencias trans: el Estado, principalmente a través de dependencias municipales y provinciales. Según el mapeo construido en el marco del Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina, existen en nuestro país más de 300 entidades gubernamentales entre ministerios, secretarías, direcciones y departamentos dedicados a problemáticas de género y diversidad sexual, aunque no en todas se aborda el tema de las infancias.

El caso de Patagonia Norte es interesante para observar. En Neuquén se realizan desde el año 2018 los Foros de Infancias Trans/ Infancias Diversas, organizados por la actual Subsecretaría Provincial de Diversidad. También, en el año 2020, el Observatorio de Derechos Humano de la provincia de Neuquén, impulsó el Primer Relevamiento de Infancias y Adolescencias Trans de Neuquén y Río Negro. Ambas iniciativas fueron llevadas adelante en articulación con distintas organizaciones de la sociedad civil.

En Bariloche, desde el año 2017, el estado municipal aborda cuestiones vinculadas a la diversidad sexo genérica a través de proyectos y programas (Luna y Díaz, 2021). Así, en el 2019 se conformó un espacio específico para el tratamiento de las problemáticas vinculadas a esta población: el Área de Género y Diversidad Sexual. Desde el inicio, el municipio dirigió gran parte de sus acciones y articulaciones de y con la población trans adulta de la ciudad y no fue hasta finales de 2019 que comenzó a trabajar con infancias y adolescencias trans y sus familias.

No existe, al menos hasta el momento, una agrupación activista de familias de infancias y adolescencias trans en la ciudad de Bariloche. En consecuencia, el Área de Género y



Diversidad se convirtió en un espacio de referencia, de asesoramiento y acompañamiento para las familias que no encontraban otros espacios para informarse sobre la temática. Desde ese entonces, el Área acompaña a infancias y adolescencias trans y sus familias en el acceso a trámites, el asesoramiento ante la vulneración de derechos, brindando información y contención, entre otras cuestiones.

Además de estas acciones individuales con cada familia, los trabajadores del Área decidieron comenzar a organizar los llamados Encuentros de Familias: espacios mensuales, presenciales, abiertos a madres, padres, hermanos, parejas, y demás vínculos significativos de personas trans, sean niñas, adolescentes o adultes. Con el paso de los meses, estos Encuentros se fueron transformando en espacios de y para familias de niñas y adolescencias trans y fueron el puntapié para la conformación de un grupo relativamente estable de familias que se acompañan, comparten información y experiencias desde ese momento hasta hoy en día, incluso más allá del vínculo con el municipio.

Proyecto: espacio para jóvenes de la diversidad sexual

Durante el año 2023, este grupo de familias que se consolidó a partir de los Encuentros, presentó al municipio, de manera autónoma y a través del Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual (en adelante, Consejo de Diversidad), un proyecto solicitando al municipio la creación de un espacio estatal que ofrezca actividades recreativas y de contención a niñas y jóvenes de la diversidad sexual y a familias de la ciudad.

Las familias presentes argumentaron que las niñas y jóvenes no tienen espacios sociales, culturales y físicos en donde puedan sentirse completamente seguras, salvo los proporcionados por el Área de Diversidad de la Municipalidad en espacios “prestados”. Además, explican que si bien actualmente hay muchas familias que *acompañan* a sus hijos, hay jóvenes que no cuentan con ese apoyo y necesitan un espacio al cual poder recurrir.

Aproximadamente un mes después, en noviembre, el proyecto fue tratado en la Comisión de Desarrollo Humano del Concejo Deliberante. Durante la sesión, el proyecto fue presentado por un promotor social del Área de Diversidad, el padre de un chico trans y un adolescente trans y, luego de la presentación, otras madres y padres dieron sus testimonios, algunos de los cuales recupero a continuación:



N: Soy mamá de A. A. está transitando una masculinidad trans. Él está acompañado por la familia, pero por más que esté acompañado por la familia la realidad del colegio, la calle es compleja, es muy compleja. Entonces este acompañamiento de la familia no alcanza (...) me parece fundamental tener un espacio seguro para los jóvenes (...)

-

M: Buenos días. Bueno, más allá de que varios hablaron con respecto a lo que es los adolescentes y jóvenes, en nuestro caso nosotros tenemos una niñez trans, y bueno, también queríamos comentarles en nuestra situación lo que nos está pasando. Si bien M, que es nuestra niña, hizo su transición a los 5 años, y también gracias al grupo de diversidad pudimos ayudarla, acompañarla, entenderla y demás. Es un trabajo muy difícil de parte nuestra y de parte de ella por supuesto. Lo que nos pasa a nosotros como familia (...) es que por ahí las niñeces se complica mucho más el hecho de que se junten, que se reúnan, porque no solamente depende de sus ganas, sino de las ganas de que la familia, por cuestiones laborales o por cuestiones de querer llevarlos o no. Entonces es muy complicado acompañar a una niñez cuando no se siente identificada con nadie a su alrededor. (...) A mí me encantaría ver a mi hija con otros pares y que se puedan abrazar y que se puedan sentir identificados.

Este proyecto, impulsado con el fin de solicitar un espacio para infancias y adolescencias, trasciende la narrativa del *amor* y el cuidado en el marco de la familia a la que se apela, por ejemplo, en los escritos leídos en la marcha. Por un lado, se deja entrever la idea de que hay niñes y adolescentes cuyos padres y madres “no acompañan” y/o no respetan la identidad de género de sus hijos. De esta manera, se pone sobre la mesa que el amor no es un afecto que *a priori* exista en el ámbito familiar. Por otro lado, aunque en la familia efectivamente exista ese *amor* y *acompañamiento*, como dijo N., “no alcanza”, dado que les niñes y jóvenes transitan otros espacios sociales además de la familia y participan en socializaciones múltiples (Lahire, 2007), por ejemplo, en la escuela o en “la calle”, en donde no se sienten identificadas o reciben discriminación o violencia. En este sentido, ambas madres resaltan la importancia de que las infancias y juventudes de la diversidad sexual puedan encontrarse con otros pares.

Finalmente, pero en esta misma línea, M. expresa que el acompañamiento a los hijos es un trabajo “muy difícil”. Al enunciarlo de esta manera M. está poniendo en valor que este acompañamiento que nacería del *amor de madre*, es también una labor que conlleva cargas y



responsabilidades, que si no hay un Estado que acompañe, las familias suelen realizar de manera solitaria.

Palabras finales

En este trabajo, busqué identificar quienes son los principales actores involucrados en el cuidado de niñeces y adolescencias trans en Argentina y particularmente en Bariloche. Tal como vimos a lo largo de la ponencia, la familia se ha ido consolidando como la institución primordial de cuidado y acompañamiento. A partir de la experiencia local busqué dar cuenta de las implicancias de continuar reproduciendo la imagen de la familia como principal espacio de cuidado. Además de que existen familias que “no acompañan” – para usar términos nativos-, como señalan las madres, las niñeces y los jóvenes transitan otros espacios y construyen otros vínculos por fuera de la familia de origen y necesitan espacios en donde “estar seguros”. Podemos pensar que, a través del proyecto presentado por las familias, estas buscan democratizar los cuidados (Offenhenden, 2017) y que el estado, en este caso municipal, asuma (más) responsabilidades en el cuidado de niñeces y adolescencias trans.

Por otra parte, es necesario continuar problematizando los roles dentro de las familias. ¿El acompañamiento a infancias y adolescencias trans puede pensarse como “nuevas” responsabilidades y cargas de las mujeres que maternan?

Finalmente, me interesa destacar otras dos cuestiones que deben ser tenidas en cuenta al acercarse a los cuidados de infancias y adolescencias trans y en trabajos posteriores. Por un lado, es necesario conocer que existen otros espacios y actores que intervienen en estas lógicas de cuidado, como los grupos de pares de las niñeces y adolescencias y otras instituciones estatales y privadas, como las escuelas. Y, por otro lado, pero en relación con esto último, que los cuidados no son únicamente unidireccionales de adultos a niñeces sino que las redes de cuidado también se tejen entre pares y de maneras más recíprocas.

Bibliografía utilizada



- Díaz, L. C. (2023). “Nos mostramos duras, pero por dentro nos estamos muriendo”: maternidades de infancias trans. *Revista Tramas y Redes*, n° 4, pp. 53-70.
- Esquivel V., Faur E. y Jelin, E. (edit) (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado. En *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Farji Neer, A. (2016). Discursos polémicos sobre el derecho a la identidad de género en menores de edad: análisis de los debates parlamentarios de la Ley de Identidad de Género (Argentina, 2011). En *La trama de la comunicación*, 20(1), pp. 129-140.
- Fisher, B. y Tronto, J. (1990) “Toward a Feminist Theory of Caring”, *Circles of Care*, E. K. Abel y M. Nelson (ed.), Albany: Suny Press, pp. 36-54.
- Lahire, B. (2007). Infancia y adolescencia: de los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples. En *Revista de Antropología Social* 16, pp. 21-37.
- Ley N° 26.743 (2012). Establece el derecho a la identidad de género de las personas en Argentina.
- Luna, M. y Díaz, L. C. (2021). Reflexiones en torno a una política pública participativa: la encuesta a la población trans en Bariloche (2017). *Revista Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, año XIX, n° XXXI, pp. 183-202.
- Mansilla, G. (2014). *Yo nena yo princesa. Luana, la niña que eligió su propio nombre*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.
- Mansilla, G. (2018). *Mariposas libres. Derecho a vivir una infancia trans*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.
- Pavan, V. (comp) (2019). *Niñez trans. Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.
- Pérez-Orozco, A. y López-Gil, S. (2011) *Desigualdades a flor de piel. Cadenas globales de cuidados*, ONU Mujeres.
- Preciado, P.B. (2019). ¿Quién defiende al niño queer?. En *Un apartamento en Urano*. Barcelona: Anagrama.
- Offenhenden, M. (2017). Introducción. La antropología en los debates actuales sobre el cuidado. *Quaderns-e de l’Institut Català d’Antropologia*, N° 22 (2), pp. 1-16.